



29 JUL

SECRETARÍA DE ESTADO

N.º 5485

251124

251124

Memoria Descriptiva

sobre:

"Perfeccionamiento de baterías de acumuladores"

Solicitante: ROSSIG BECK & CO. G.M.B.H., entidad alemana, domiciliada en Breitscheidstrasse 4, Berlín, Alemania.

La invención se refiere a una batería-acumulador con placas de acumulador cuyos rejillas se componen de una aleación de plomo-antimonio. La duración de vida de estas baterías de plomo en muchos casos se limita debido a que, especialmente la rejilla

251124



posición electrolítica.

Más se conoce, que para la fabricación de rejillas de placas de acumuladores, también se pueden emplear aleaciones de plomo que contengan un 5 antimonio y uno o varios metales, tales como por ejemplo cadmio, mercurio, etc., o aquellas aleaciones de plomo, que estándole libres de antimonio, están endurecidas por arsénio, metales alcalinos o alcalinos 10 terrosos. Aquí, por lo tanto, las aleaciones antimoniosas no contienen arsénio, mientras que las aleaciones arsenicosas no contienen antimonio.

Las ventajas obtenidas por la invención, ante todo la mejorada duración de las rejillas, sin embargo, sólo se puede lograr si la adición de arsénio 15 indicada se agrega a una aleación de plomo-antimonio.

Se ha demostrado que en la mayoría de los casos, una adición de arsénio de 0,2 % es especialmente favorable.

Por lo general, es suficiente si sólo las 20 rejillas de las placas de acumulador positivas llevan la adición de arsénio, ya que las desventajas mencionadas, en la mayoría de los casos, sólo se presentan en las placas de acumulador positivas.

CONCLUSIÓN

25 Describida suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio 30

251124

29



fundamental. También se hace constar que el invento
corresponde a una solicitud de patente presentada en
Alemania con fecha 21 de enero de 1950 nº B 1693/
/IVb/213, acciéndose a los beneficios que concede
el Convenio Hispano-Alemán de fecha 19 de febrero de 1959
y siendo lo que constituye la esencia del referido
invento y por lo que se solicita patente de invención
por 20 años en España "Perfeccionamientos en baterías
de acumuladores"; caracterizándose por lo siguiente:

5

1.- Perfeccionamientos en baterías de acumu-
ladores con placas cuyas rejillas se componen de una
aleación de plomo-antimonio, caracterizada, porque la
aleación de plomo-antimonio contiene una adición de
arsénico de por lo menos 0,05 %.

10

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación
1, caracterizados, porque la adición de arsénico es má-
ximo de 0,5 %.

20

3.- Perfeccionamientos según la reivindicación
1, caracterizados, porque el plomo de la rejilla con-
tiene aproximadamente 0,2 % de arsénico.

4.- Perfeccionamientos según una de las rei-
vindicaciones 1 a 3, caracterizados porque sólo las
rejillas de la placa positiva contienen la adición
de arsénico.

25

5.- Perfeccionamientos en baterías de acumu-
ladores; tal y como queda sustancialmente descrito
en la presente memoria.

251124



29 JUL

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

29 JUL. 1959

ROBERT BOSCH S.A.S.H.

J. RÓMEZ ACEBO Y MODET
P. P.